

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de Octubre), ABANCA Corporación Bancaria, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración en su reunión celebrada en el día de hoy ha acordado por unanimidad el nombramiento como consejera independiente de Dña. Leticia Iglesias Herraiz. Igualmente ha acordado su designación como Presidenta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Dicho nombramiento queda sujeto a la obtención de la autorización regulatoria que resulte de aplicación.

A 28 de mayo de 2018